



Comunicación de Progreso Pacto Mundial | 2016

Diciembre 2017



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

CONTENIDOS

1	✍ Declaración de Compromiso.....	3
2	✋ Presentación de la empresa	5
3	✍ Ficha técnica	6
4	Alcance	8
5	Principios del Pacto Mundial	11
5.1	Derechos humanos	11
5.2	Normas laborales	13
5.3	Medio ambiente	16
5.4	Anticorrupción	19
6	Medición de los resultados	20

1 Declaración de Compromiso

Córdoba a 12 de diciembre de 2017



Mediante esta carta queremos manifestar nuestro interés en renovar anualmente nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez Principios referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Ecoavantis, como empresa que trabaja en pro de la sostenibilidad en todos los ámbitos de la sociedad, entiende como cuestión imprescindible la aplicación en su propia organización de principios de responsabilidad social y ambiental. Por ello, desarrollamos nuestra actividad incorporando criterios de sostenibilidad día a día, llevando a cabo iniciativas que repercutan positivamente en la sociedad, la economía y el medioambiente.

Entre estas iniciativas, además de los servicios y la propia idiosincrasia de la empresa, destacan la lucha contra el cambio climático, la minimización del uso de los recursos y la mejora de los aspectos sociales.

Entendemos que la responsabilidad social debe ser intrínseca a nuestra cultura de empresa. En este sentido, llevamos a cabo una adecuada política de recursos humanos, mostramos una transparencia informativa con todos los grupos de interés, adquirimos un mayor compromiso de mejora ambiental y aplicamos medidas éticas adecuadas transmitiéndolo a nuestros trabajadores.

En nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa se recoge la labor de Ecoavantis en las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). Asimismo, tratamos de hacer llegar nuestro compromiso a los diferentes grupos de interés.

En cuanto a la lucha contra el cambio climático, desde 2014 estamos adheridos al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), cuyo objetivo es proporcionar a las empresas una iniciativa para la reducción y compensación voluntaria de emisiones que contribuya a sensibilizar frente al cambio climático, a mejorar la capacidad de sumidero del Patrimonio Forestal Andaluz y a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En nuestro compromiso con la RSC y la sostenibilidad, también somos socios de AEC y miembros de su Comité de RSE, promotores de ObservaRSE, miembros del Foro Provincial de Empresas Socialmente Responsables de Málaga y coordinadores del Grupo de Trabajo de Conama “Retos del sector agroalimentario en los procesos industriales”.

Finalmente, este año nos hemos adherido a la red europea DNS, una red de agencias unidas por nuestra visión sostenible y ética, así como nuestra creatividad, en la que se pone de manifiesto que el trabajo con creatividad, humor y optimismo pueden ayudar a crear un futuro mejor.



Cristóbal Duarte Camacho
Director-Gerente de EcoAvantis

2 🖐️ Presentación de la empresa



En Ecoavantis nos mueve la pasión por la **comunicación, el diseño y las nuevas tecnologías como herramientas de cambio**. Por ello, unimos creatividad y conocimiento profundo de la sostenibilidad para ayudar a nuestros clientes a construir iniciativas que permitan conectar con su audiencia de una forma más eficaz, **provocando emociones que consigan una llamada a la acción**.

Desde **2007** trabajamos por la sostenibilidad con un equipo multidisciplinar de **15 personas** (consultores ambientales, especialistas en sostenibilidad y RSC, marketing y comunicación ambiental, y en diseño) y con más de **300 proyectos** ejecutados.

Más de **100 clientes** diferentes de sectores tanto públicos como privados, como **Ecoembes, Sigre, Heineken, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Gas Natural Fenosa, Generalitat Valenciana, WWF, LafargeHolcim, Área Metropolitana de Barcelona, Comunidad de Madrid, IUCN o Conama**.



La Sostenibilidad es bella. Por eso, nuestra obsesión es transformar la apatía en interés, el silencio en participación, la irrelevancia en repercusión... Un mensaje riguroso no está reñido con lo accesible y atractivo. Hacemos fácil lo difícil, trasladamos lo obligatorio en deseable, contamos historias que se conviertan en una experiencia enriquecedora y motivadora para las personas.

Visite nuestra web para conocernos mejor

3 Ficha técnica

Fecha de creación: 2007

Estructura jurídica: Soluciones en Desarrollo y Medio Ambiente, S.L. (Ecoavantis)

Dirección Ejecutiva: Cristóbal Duarte Camacho

Oficina principal en España: Calle Claudio Marcelo 6, Córdoba

Dirección web: <http://ecoavantis.com>

Fecha de Adhesión al Pacto Mundial: 03/03/2014

Sector: Servicios

Actividad:

- Comunicación y marketing verde
- Soluciones 2.0
- Sostenibilidad corporativa

Criterios seguidos para seleccionar a los Grupos de interés:

En primer lugar, se han elegido los grupos de interés "por cercanía", aquellos que actúan de manera cercana a la organización incluyendo a stakeholders internos (empleados). En segundo lugar, grupos de interés "por influencia", aquellos que influyen o pueden hacerlo en el desarrollo de la actividad de la organización (clientes, proveedores). En tercer lugar, grupos de interés "por responsabilidad", aquellos en los que se tienen obligaciones legales (Administración). Por último, en cuarto lugar, aquellos grupos de interés "por dependencia", que dependen de la actividad de la organización (medio ambiente).

Definición de asuntos más significativos a incluir en el informe:

Importancia de los impactos sociales, ambientales y económicos en función de la influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Existirán, por tanto, asuntos materiales de "baja prioridad", de "prioridad relativa" y de "alta prioridad".

Difusión del Informe de Progreso:

- Difusión a través de web oficial de Ecoavantis.
- Notas de prensa a medios de comunicación del sector de la RSC y la sostenibilidad.
- Difusión a través de la página web de la Red Española y la de Global Compact.

Periodo cubierto con el Informe:

Año fiscal 2016.

Incorporación de sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:

- Estableciendo un clima de confianza propicio para el diálogo entre los distintos grupos de interés
- Conciliando las expectativas y limitaciones de los implicados en dicho diálogo
- Generando beneficios para todas las partes implicadas
- Compartiendo conocimientos y experiencias (expertise) con los grupos de interés

4 Alcance

En el actual contexto socioeconómico, las empresas deben transmitir unos valores sociales y ambientales acordes con el nuevo marco de exigencia. Ya no es válido reportar exclusivamente datos económicos, sino que las organizaciones tienen que informar acerca de sus compromisos con los diferentes agentes de interés.

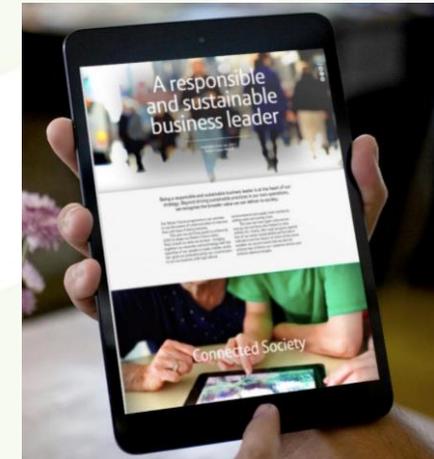
Este hecho, por una parte, se fundamenta en las cada vez más exigentes normativas al respecto. En este sentido, la Comisión Europea ha publicado recientemente la normativa que los estados miembros tendrán que implementar para que las empresas de más de 500 empleados reporten información no financiera de forma obligatoria. Por otra parte, quizás el punto más interesante radica en que las políticas de Responsabilidad Social de las Empresas constituyen una importante oportunidad para estas, orientando sus modelos de negocio hacia un crecimiento sostenible en armonía con la sociedad y el entorno.

En cuanto a las **motivaciones**, en un estudio realizado por 2degrees en Norteamérica entre 110 empresas destacadas se apunta que las más importantes por orden de relevancia son:

- **Transparencia respecto a los grupos de interés.** Por ello, desde Ecoavantis apostamos por informar de todos los aspectos relevantes, tanto positivos como negativos. En el caso de los negativos debe mostrarse que se han analizado y que se hayan definido planes para solventarlos, presentándose entonces como retos clave para la empresa. Es mucho más peligrosa (además de inmoral) la estrategia de ocultar información negativa, generando unos riesgos importantes para la reputación y la relación con los stakeholders.
- **Difundir los progresos** de la compañía. Respecto a esto, desde Ecoavantis siempre tratamos de plasmar de forma muy directa y visual los avances de la empresa en cada área o aspecto de interés. Es fundamental que esta información sea fácilmente accesible, y que la temporalidad y consistencia de los datos sean coherentes.
- **Stakeholder engagement.** Es uno de los desafíos que se suelen encontrar, por lo que se debe prestar especial atención a suministrarles información adaptada y ofrecerles herramientas de comunicación con la compañía.
- **Reputación.** En Ecoavantis se elaboran los contenidos con el objetivo de conseguir una mejora reputacional de la compañía, en línea con sus directrices y metas al respecto.

Por otro lado, entre los **criterios básicos** que rigen esta Comunicación de Progreso (COP) se encuentran las recomendaciones de más de 30 expertos en el marco de un estudio de Sircome (disponible en www.sustainablebrands.com):

- **Receptividad y humildad.** Dada la complejidad de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad (impactos sociales y ambientales diversos, métodos y herramientas numerosas, diferentes estándares y directrices, etc.), se debe tener una actitud abierta hacia las aportaciones de los agentes de interés de la empresa. De hecho, existen desafíos para los que es imprescindible, si se quiere alcanzar el éxito. Por tanto, en la elaboración de la memoria se deben tener en cuenta las percepciones y expectativas de todos los grupos de interés, tanto internos como externos.
- **Horizontalidad.** Entendiendo que todas las cuestiones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa y la sostenibilidad no se confinarán al departamento responsable, sino que todas las áreas de la empresa deben verse reflejadas e implicadas en la estrategia corporativa. Así pues, es fundamental que cada área y sus trabajadores puedan entender cómo su trabajo afecta y es afectado por la estrategia de sostenibilidad. Cuando todos los empleados entienden su influencia en el sistema, la empresa puede afrontar metas mucho más ambiciosas.
- **Enfoque 2.0.** La estrategia de comunicación no debe perder de vista la importancia de las herramientas 2.0. Los contenidos deben elaborarse teniendo en cuenta su posterior aplicación y su difusión a través de medios digitales. Estos medios serán clave para el éxito de la comunicación, por lo que se debe prestar atención a la forma en que se elaboran.
- **Comunicación honesta, variada y retadora.** Los compromisos y avances de la empresa han de ser sinceros y se deben aportar acciones cuyos efectos sean evaluados de la forma más tangible posible. Se destacarán también los obstáculos y el margen de mejora existente. Además el estilo comunicativo debe ser innovador, creativo y motivador, venciendo la percepción habitual de “aburrimiento” respecto a este tipo de memorias. Y se combinarán la racionalidad de la información con la emoción respecto a un futuro mejor.



La Comunicación de Progreso se difundirá de la siguiente manera:

- Comunicándolo internamente al personal.
- Haciendo mención especial en Informes Presupuestados a clientes y resto de ofertas.
- Ejerciendo una política concisa y clara que considere a toda la plantilla.

Abarcará consideraciones relativas a los siguientes Grupos de Interés:

- **Empleados**
- **Clientes**
- **Proveedores**

Ecoavantis continuamente analizará el feedback recibido por clientes y empleados, de tal manera que toda incidencia sea debidamente procesada y suponga una oportunidad de mejora continua de la propia compañía y sus procedimientos y procesos implicados. Así, nuestros empleados, al igual que nuestros clientes y proveedores, han sido debidamente informados y valoran positivamente la posición de compromiso de la compañía.

5 Principios del Pacto Mundial

5.1 Derechos humanos

Principio 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

En el presente año, se ha analizado la situación de la empresa en relación a este Principio y se concluye lo siguiente atendiendo a los Grupos de Interés definidos previamente:

- **Clientes.** Nuestros clientes tienen sede social en España y, por tanto, se entiende que cumplen con la legalidad vigente. Además, en algunos casos se trata de entidades con un nivel avanzado en cuanto a Responsabilidad Social Corporativa se refiere. Se deduce, por tanto, que no existe riesgo en este Grupo.
- **Empleados.** Ecoavantis respeta totalmente los Derechos Humanos y se posiciona a favor de la diversidad de la plantilla en la entidad, si bien es cierto que, ante todo, prevalece la valía de las personas que componen dicha plantilla y la disponibilidad de perfiles masculinos y femeninos en el momento de los procesos de selección de personal. Además, Ecoavantis dispone de un Plan de Salud y Seguridad Laboral para los empleados y un Plan de Formación, adaptado a las circunstancias actuales, que nos permite adecuar las aptitudes de los empleados a los puestos de trabajo asignados. Por último, se mantiene en todo momento el buen clima de trabajo en nuestras oficinas para que los trabajadores se sientan satisfechos en ese sentido y mejore la productividad.
- **Proveedores.** Ecoavantis opera en todo momento con proveedores cuya sede social se ubica en España, por lo que entendemos que cumplen la legalidad vigente.

Ecoavantis sigue el **Código Ético y de Conducta** definido y aprobado por la dirección general de la empresa, cuyo principal objetivo es la integración del cumplimiento de los derechos humanos universales en su estrategia de negocios, cultura corporativa y operaciones diarias. En

el mismo se concretan las principales pautas de conducta que incluyen temas como compromiso social, derechos humanos, igualdad y respeto entre los empleados, respeto a la igualdad, etc.

Las acciones concretas que se llevan a cabo para la aplicación de este primer Principio son las siguientes:

- Establecimiento de una intranet para comunicación interna y/o recepción de dosieres o correos internos de empresa con el objetivo de favorecer la mejora continua.
- Mantenimiento y actualización de un Plan de Formación para los empleados e, incluso, personalizado por trabajador.
- Cumplimiento de la normativa de Seguridad Laboral.

Se recoge información pertinente, de forma periódica, para evaluar los resultados de cada acción concreta. Dichos resultados son revisados por los responsables de cada acción y la dirección de Ecoavantis.

Principio 2

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.”

Ecoavantis no realiza ninguna acción directa en este sentido. Los clientes y proveedores que forman parte de nuestra red son entidades ampliamente conocidas y/o reconocidas en sus propios sectores o subsectores y, en algunos casos, forman parte del Pacto Mundial, por lo que estimamos que el riesgo de que se incumpla este Principio es ínfimo.

Pese a ello, continúa siendo una prioridad para Ecoavantis el hecho de que se promueva la difusión de la información relativa a la RSC entre nuestros Grupos de Interés.

5.2 Normas laborales

Principio 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.”

Aseguramos el cumplimiento de la legalidad vigente a través del convenio sectorial que está en vigor y mantenemos un canal de comunicación abierto con todos nuestros empleados en todo momento.

Entendemos, por tanto, que no existe riesgo de incumplimiento de este Principio.

Aun así, el objetivo para el próximo año es seguir promoviendo la información relativa a RSC entre nuestros Grupos de Interés.

Principio 4

“Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Ecoavantis entiende que no existe riesgo de incumplimiento de este Principio, puesto que aseguramos el cumplimiento de la legislación vigente de España, país en el que prestamos servicio. Adicionalmente, consideramos que tanto la situación del sector en el que nos movemos como la situación actual de España, no instan a temer por el incumplimiento de este Principio entre nuestros Grupos de Interés.

Pese a ello, con el objetivo de prevenir y evitar cualquier tipo de riesgo en este sentido se mantiene una comunicación con los empleados de la empresa de manera constante y abierta.

Nuestro objetivo para el próximo año es seguir promoviendo la información en cuanto a RSC entre todos los Grupos de Interés y ampliar

nuestros canales de comunicación y la conciliación de la vida laboral y familiar, así como teletrabajo, flexibilidad laboral y liberación de tres tardes a la semana (en 5 días laborables), acciones que ya estamos aplicando.

Principio 5

“Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

Ecoavantis entiende que la situación actual tanto del sector como del país en el que prestamos servicio nos permite considerar que no existe riesgo de incumplimiento de este Principio.

No obstante, para apoyar la erradicación del trabajo infantil, Ecoavantis se planteará comenzar a colaborar con ONG cuyo objetivo sea la lucha contra el trabajo infantil y mejorar la situación de niños y niñas en riesgo.

El objetivo de Ecoavantis, con respecto a este Principio y de cara a sus Grupos de interés, será seguir promoviendo la información en cuanto a Responsabilidad Social Corporativa.

Principio 6

“Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

Ecoavantis no tiene riesgo de incumplimiento de este principio, ya que la política de selección de personal se fundamenta únicamente en criterios de valía, formación técnica y aptitud personal, factores todos ellos requeridos para cada puesto de trabajo. Así, se excluyen en cada proceso de selección criterios tales como edad, sexo, género, nacionalidad, raza, creencias, estado de salud, etc.

La empresa considera la no discriminación y el fomento de la igualdad como base para el desarrollo de su cultura organizativa y el buen clima laboral. Por ello, durante 2014 se elaboró un **Plan de Igualdad** corporativo que sienta las bases en esta materia, logrando en la actualidad la paridad de géneros en la empresa.

Pese a ello, con el objetivo de valorar anualmente la situación de la entidad y fomentar prácticas positivas en el próximo año, se seguirá comunicando la información relativa a RSC a todos nuestros Grupos de Interés y se difundirá interna y externamente sobre la existencia del Plan de Igualdad en la organización.

La igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres es en Ecoavantis una prioridad dentro de su Plan Estratégico y es, por ello, por lo que se abordó la elaboración de un Plan de Igualdad como una ocasión de mejora.

Así, se incide expresamente en el acceso a la empresa, en la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y en la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Algunas muestras de acciones encaminadas a salvaguardar estos principios son los siguientes:

- ✓ Formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades a los responsables de la selección de personal.
- ✓ Utilización no sexista del lenguaje en convocatorias, ofertas y publicaciones.
- ✓ En las pruebas de selección, entre ellas las entrevistas, se atenderá únicamente a la cualificación requerida.
- ✓ Alcance de la Igualdad entre mujeres y hombres en aquellos supuestos en los que la mujer esté menos representada.
- ✓ Regulación de la utilización de subcontratas, garantizando que estas no lleven a cabo medidas discriminatorias.
- ✓ Presencia del Responsable de Igualdad en todos los procesos de selección.

- ✓ Introducción de acciones de discriminación positiva encaminadas a la corrección de las desviaciones detectadas.

5.3 Medio ambiente

Principio 7

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

Ecoavantis, como empresa que trabaja en pro de la sostenibilidad en todos los ámbitos de la sociedad, entiende como cuestión imprescindible la aplicación en su propia organización de principios de responsabilidad social y ambiental.

En este sentido, se adjunta la Política interna de Calidad y Medio Ambiente:

Política interna de Calidad y Medio Ambiente

Esta Política se establece como marco en el que se deben desarrollar todas las actividades de la empresa de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas una serie de fundamentos ambientales por parte de Ecoavantis.

En este marco, todo el equipo de Ecoavantis, liderado por su Dirección, asume el compromiso de:

- ✓ *Trabajar para satisfacer los requisitos de los clientes.*
- ✓ *Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y del comportamiento ambiental.*
- ✓ *Actuar para la prevención de la contaminación, teniendo en cuenta la adecuación a los impactos de la empresa y del entorno específico en el que opera.*
- ✓ *Cumplir la legislación vigente, así como otros requisitos a los que la organización se someta de manera voluntaria.*

- ✓ *Luchar contra el cambio climático mediante acciones como el Plan de Movilidad Sostenible, la instalación de dispositivos de ahorro y eficiencia energética y la utilización de energías renovables.*
- ✓ *Apostar por la gestión del conocimiento como pilar fundamental para el desarrollo del equipo de trabajo.*
- ✓ *Instaurar en todo el equipo un sentimiento de pertenencia a un proyecto común, fomentando la participación de todos en la mejora de la gestión de la organización.*

Sobre la base de esta Política y de forma anual, la Dirección aprueba los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora para ese período.

Todas las personas que trabajamos en Ecoavantis debemos actuar según estas premisas, comunicadas a todos los miembros de la empresa, y que harán que nuestra compañía sea reconocida por la alta calidad de los servicios que suministra y por hacerlo de una manera respetuosa con el medio ambiente.

Ecoavantis considera como riesgo “muy bajo” el impacto ambiental derivado de su labor empresarial. Pese a ello, la empresa lleva a cabo diversas actuaciones que tienden a reducir aún más dicho impacto y que consisten básicamente en lo siguiente:

- Disposición de contenedores específicos para la separación de residuos (materia orgánica, papel, plástico y vidrio) en origen.
- Gestión adecuada de residuos peligrosos tales como tóneres de impresora, bombillas de bajo consumo y pilas.
- Consumo responsable de energía eléctrica (en climatización, iluminación y equipos ofimáticos).
- Consumo responsable de agua.

- Aprovechamiento de papel usado (reutilización) para impresiones no formales e impresión a doble cara y multipágina.
- Consumo de papel reciclado.
- Registro en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).
- Vehículos de empresa híbridos.
- Etc.

Como objetivo para el presente año, Ecoavantis se propone seguir sensibilizando a todo el personal que forma parte de la entidad a través de comunicados internos y seguir promoviendo acciones para la reducción del impacto ambiental y el uso eficiente de los recursos.

Principio 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Con el objetivo de fomentar iniciativas que promueven una mayor responsabilidad medioambiental, Ecoavantis insiste en acciones internas orientadas a la sensibilización de los empleados de la empresa sobre el consumo responsable de energía y de papel.

Para fomentar este proceso, la empresa trabaja por ampliar la sensibilización sobre el consumo energético y de papel a sus clientes y proveedores, así como a los restantes Grupos de Interés.



En este sentido, Ecoavantis forma parte de organismos que fomentan la RSC, como el Foro RSE Málaga o el Observatorio de Comunicación Corresponsable, ObservaRSE, del que somos promotores.

Principio 9

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.

Aunque Ecoavantis no realiza ninguna acción directa en este sentido, se entiende que nuestra actividad no genera riesgo de incumplimiento de este principio. Pese a ello, como consumidores y siempre que proceda, apoyaremos el desarrollo y adquisición de tecnologías respetuosas con el medio ambiente o energéticamente eficientes tales como: aparatos de climatización, equipos ofimáticos, vehículos de empresa, iluminación eficiente, etc.

5.4 Anticorrupción

Principio 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”.

En Ecoavantis no identificamos riesgos de incumplimiento de este Principio, que está reflejado en el **Código Ético** de la empresa y nuestros clientes lo reflejan igualmente en los suyos propios. No obstante, para dar una mayor visibilidad a este Principio y al apoyo en la lucha contra la corrupción, la entidad cuenta con un **Código de tolerancia cero** hacia la corrupción, el soborno y la extorsión. Como objetivo para el próximo año, se pretende difundir interna y externamente este Código entre los Grupos de Interés a través de la web de la compañía.

6 Medición de los resultados

Derechos humanos

En Ecoavantis fomentamos la igualdad de oportunidades y, en este sentido, hemos logrado equilibrar nuestra plantilla alcanzando la paridad de género, aunque en nuestro equipo prevalecen las capacidades y cualidades de nuestros empleados, independientemente de su edad, sexo, religión, creencias políticas, raza, etc.

Trabajo

Gracias al fomento de la conciliación de la vida laboral y la familiar de nuestros empleados, permitiendo el teletrabajo en aquellas ocasiones en las que nuestros empleados lo han necesitado, además de ofrecer flexibilidad de horarios y la liberación de tres tardes a la semana (en cinco días laborales) para permitir dicha conciliación a todos nuestros empleados.

Por otro lado, hemos podido aplicar medidas de mejora en nuestra gestión gracias al feedback recibido por nuestros empleados, tanto a través de nuestra intranet, como mediante el cuestionario de satisfacción laboral que realizamos anualmente. Asimismo, se ha logrado mejorar la relación entre todos los miembros de la plantilla a través de actividades grupales.

Medio ambiente

Hemos logrado una mejor gestión de los recursos en nuestras oficinas: reduciendo los descuidos de dejar las luces encendidas en puestos de trabajo vacíos, apagando los monitores de los equipos durante breves ausencias, propiciando la correcta regulación del termostato de la climatización y facilitando la separación de residuos en origen a través de la disposición de diferentes contenedores específicos.

Asimismo, hemos reducido nuestras emisiones al fomentar las reuniones con nuestros clientes a través de videoconferencias, en lugar de desplazarnos a otra ciudad.

Anticorrupción

En este ámbito no tenemos progresos, dado que no hemos tenido que enfrentarnos ante ninguna práctica de corrupción, soborno o extorsión.



Calle Claudio Marcelo 6. 14002 Córdoba (España)
info@ecoavantis.com
www.ecoavantis.com